

RESOLUCIÓN N°_109F_/

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 2766-154-L123.-

La Cisterna, 12 de septiembre de 2023.

VISTOS:

1.- El memorándum N°6481 de fecha 11 de septiembre de 2023 del Departamento de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna, según consta en ID 2766-154-L123 del Portal Mercado Público;

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público.-

CONSIDERANDO:

1°.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2°.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes Empresas: LABORATORIO CHILE S.A, CARIBEAN PHARMA SPA, DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, LABORATORIO PASTEUR SA, ADN FARMACÉUTICA, SCM, ETHON PHARMACEUTICALS SPA, WINPHARM, MEDIKAR LTDA, DIFEM LABORATORIOS S A, LABORATORIOS ANDROMACO S.A, OPKO CHILE S.A.

3°.- La Autorización Presupuestaria N° 5/574;

4°.- La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60%, Precio 40% y el V°B°, según antecedentes adjuntos. -

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUÉSE AL PROVEEDOR: LABORATORIO CHILE S.A, RUT: 77.596.940-7, por \$ 1.761.200.-; DIFEM LABORATORIOS S.A, RUT: 79.581.120-6, por \$ \$785.400.-; CARIBEAN PHARMA SPA, RUT: 76.830.090-9, por \$ 1.085.280.-; la Licitación Pública ID 2766-154-L123 convocada para la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna. -

IMPÚTESE, el gasto al ítem 2152204004001, obligación presupuestaria N°5/574, centro de costo 110517, Programa Fondo de Farmacia año 2023.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FOG/NPS/TVM

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Finanzas
- Depto. Salud.